



Montevideo, 24 de julio de 2018

## *COMUNICADO A LOS SINDICATOS DE BASE*

### *Sobre el desarrollo del consejo de salarios.*

*Compañeras y compañeros:*

*En el día de hoy martes 24 de julio se produjo la tercera reunión del Consejo de Salarios del sector, las anteriores fueron el 27 de junio y el 11 de julio, en el día de hoy el Poder ejecutivo debía reafirmar o no su posición de ubicar al sector de la salud privada en el grupo medio como anunciaron en la reunión del 11 de julio pasado y las patronales debían establecer su respuesta con respecto a la plataforma reivindicativa de FUS aprobada en nuestro 18º Congreso y comunicada a las patronales en la reunión pasada.*

*En la reunión del día de hoy las patronales del sector manifestaron que desde el año 2012 a la fecha vienen perdiendo recursos económicos, que no están en condiciones de otorgar ningún ajuste salarial ni ninguna mejora de condiciones laborales que no esté financiada a través de un ajuste de cuota, a parte del aumento que el gobierno disponga en función de nuestro ajuste salarial.*

*No dieron respuesta a ninguno de los puntos establecidos en nuestra plataforma y además entregaron un documento, de la Federación Médica del Interior, el cual contiene elementos claramente represivos y que pretende, entendemos, ser una maniobra de distracción sobre los reclamos contenidos en nuestra plataforma.*

*El Poder Ejecutivo señala que el sector no puede ser calificado como dinámico ya que es un sector regulado y asistido por las cuentas generales de la nación a través del Fondo Nacional de Salud. Todo ello hace según el Poder Ejecutivo, que este sector aunque maneje un volumen considerable de recursos, no genera de por sí el dinamismo suficiente que lo ubique en ese grupo de calificación.*

*Por todo ello ratifica la condición de la calificación de grupo medio a la salud privada, con ajustes de 7.5% de aumento salarial para este año, a partir de la firma de un nuevo Convenio Colectivo y de 7% para el segundo año, además de estar dispuesto a acordar ajustes diferenciales que privilegien los salarios más bajos, mejorar las condiciones laborales y topear el cobro de la partida salarial variable, con el objetivo de redistribuir ese dinero de los salarios más altos entre el resto de los trabajadores.*

*Esta claro que de aceptar esta discusión debería definirse con claridad cuáles son los montos a definir en el caso de topear el cobro de la partida salarial variable, así como los ajustes diferenciales.*

*Las empresas le propusieron al gobierno y este lo acepto un cuarto intermedio hasta el próximo martes 7 de agosto.*

*La delegación de FUS compuesta por las compañeras Soraya Larrosa, Laura Cornú, Eliane Larrosa, el compañero Jorge Bermúdez, el economista Pablo Da Rocha y el abogado de FUS Dr. Gonzalo Galíndez, rechazo en todos sus términos la posición de las patronales, reafirmando nuestra plataforma resuelta en el 18º Congreso así como la declaración de conflicto resuelta por la Dirección Nacional del pasado 13 de julio contra las patronales del sector, que pretenden seguir lucrando con la salud de la gente y negarnos el aumento salarial y la mejora de las condiciones laborales.*

*Entendemos que la propuesta de cuarto intermedio hecha por las patronales hasta el próximo 7 de agosto pretende desgastar nuestras medidas de lucha.*

*Es necesario valorar la profundización de nuestro conflicto.*

*Por todo ello reafirmamos la total vigencia de la medida de lucha resuelta para el próximo jueves 26 de julio con paro y movilización nacional y acto en la puerta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como convocar al Consejo Central de FUS con carácter extraordinario para el día viernes 27 de julio, para evaluar las acciones de lucha a seguir, de acuerdo a lo resuelto por la Dirección Nacional de FUS, que en su punto número 10 faculta al Consejo Central a definir nuevas medidas de lucha si se agravara la actual situación de conflicto.*

*Hacemos un llamado a todos los trabajadores de la salud privada afiliados a la FUS a participar junto a sus sindicatos de base en este proceso de lucha, en defensa de los legítimos intereses de los trabajadores enfrentando a nuestro enemigo de clase que son las patronales del sector que pretenden postergar nuestros justos reclamos.*

**UNIDAD, COMPROMISO Y VICTORIA!!!**

**FUS EN LUCHA**

